





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la  
Procuraduría Federal de Protección  
al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFA/CRT/14.3/8C.17.4/0073/2024  
Expediente No. PFFA/14.3/8C.17.4/0001-2024  
Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 de junio del año 2024

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS  
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFFA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de enero del año 2023, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

- a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante los Oficios No. **PFFA/CRT/14.3/8C.17.4/0071-2024** y **PFFA/CRT/14.3/8C.17.4/0072-2024**, los Inspectores **Aleccer Caballero Velasques** y **Miguel Ángel Velázquez González**, fueron comisionados durante los **días 24 y 25 de junio del año en curso**, realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental en atención a la orden E07.SIRN.0075/2024 en Barrita de Pajón, municipio de Mapastepec, Chiapas, México.

Lo anterior, es debido a que las localidades y ejidos antes señaladas, se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 36 kilómetros de la Comunidad; así como por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que aplica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje para estar en condiciones de facturar, esto duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; porque los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c.

Sin otro particular, de momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**COORDINADOR GENERAL DE ACCIONES  
DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
**BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL**  
C. e. D. Archivo  
Oficial de Representación de  
Protección al Ambiente  
G. e. p. Interesado en el Estado  
B'BEOMnsao





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0123

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: Ria. Barrita de Pojón DEL C. Miguel Ángel Velázquez González
ORDENADA POR: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA

24 Junio 2024
DÍA MES AÑO

Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA

25 Junio 2024
DÍA MES AÑO

Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ria. Barrita de Pojón, Mapastepec A 24 DE Junio DE 2024
Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PPA/CRT/143/8C/24/0002/2024 DE FECHA 24 de Junio de 2024

LLEGADA

24 Junio 2024
DÍA MES AÑO

SALIDA

25 Junio 2024
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA



NOMBRE: Roberto Villarreal López

CARGO: Juez Rural Rancheria Barrita de Pojón

FIRMA

SELO DE SALIDA



NOMBRE: Roberto Villarreal López

CARGO: Juez Rural Rancheria Barrita de Pojón

FIRMA





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
VILLARREAL  
LOPEZ  
ROBERTO  
DOMICILIO  
C SIN NOMBRE SN  
RIA BARRITA DE PAJON 30560  
MAPASTEPEC, CHIS.

FECHA DE NACIMIENTO  
07/08/1977

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR VLLPRB77080707H000

CURP VILR770807HCSLPB06

AÑO DE REGISTRO 1995 02

ESTADO 07

MUNICIPIO 051

SECCIÓN 0710

LOCALIDAD 0040

EMISIÓN 2016

VIGENCIA 2026



ELABORADA SEGUN LA LEY

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



000387

*Roberto Lopez* [Fingerprint]

*Edmundo Jacobo Molina*  
EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

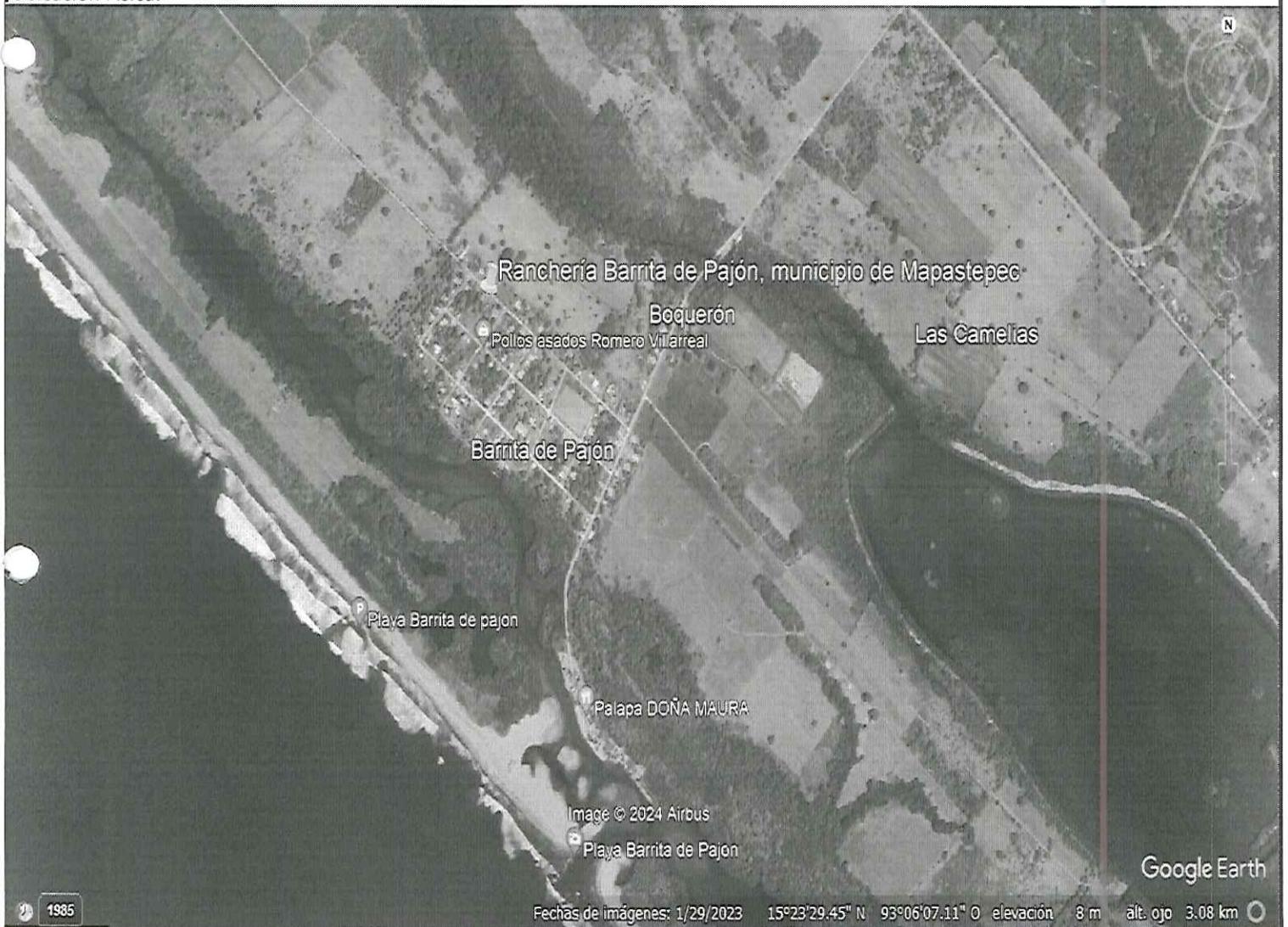
IDMEX1476705129<<0710038793297  
7708073H2612317MEX<02<<04107<0  
VILLARREAL<LOPEZ<<ROBERTO<<<<<

*Jca/97*

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN CHIAPAS  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	24/06/2024 25/06/2024	MAPASTEPEC	BARRITA DE PAJÓN
<b>Coordenadas</b>		1.- LN 15° 23'33.54"	1.- LW 93° 6'6.86"

Ubicación Física:



*[Handwritten signature in blue ink]*